

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: números telefónicos, firmas y rúbricas de la persona física Héctor Gerardo Villa Montañó Arce considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones\\_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del dictamen de finiquito relacionado con el contrato 70240126, relativo al servicio de mantenimiento de las instalaciones electricas a realizarse del 01 al 30 de junio de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Lic. Rosa María Macías Macías**

**Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz,**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**ACTA DE FINIQUITO**  
**Contrato Simplificado 70240126**

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en Mantenimiento de instalaciones electricas de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, con contrato simplificado 70240126 nivel de autorización mínima y de adjudicación directa no. tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios Héctor Gerardo Villa Montaña

en la casa de la cultura jurídica en La Paz, Baja California Sur, siendo 13:00 horas del 17 de junio de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo a Mantenimiento de instalaciones electricas de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, y revisado por el Ing. Julio Cesar Hernández Valencia adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

**A N T E C E D E N T E S**

El día 28 de mayo de 2024 se firmó contrato simplificado con nivel de autorización mínima y adjudicación directa 70240126 para los trabajos de mantenimiento de instalaciones electricas en la casa de la cultura jurídica en La Paz, Baja California Sur, con un monto a ejercer por un importe de \$75,556.60 IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100 % del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de (30) treinta días calendario con inicio el01 de junio de 2024 y hasta el 30 de junio de 2024 de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió antes de la fecha establecida, 14 de junio de 2024.

**H E C H O S**

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJJ para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Con base en el Contrato Simplificado 70240126, con nivel de autorización mínima y adjudicación directa relativo a los trabajos de mantenimiento de instalaciones electricas en la casa de la cultura jurídica en La Paz, Baja California Sur de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al mantenimiento de instalaciones electricas en la casa de la cultura jurídica en La Paz, Baja California Sur, 2024



41822N2X6DBEANOJm899C0P2J7TAEZEvtrR@CAYAGHXG@aaf40R1mc87B#





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

remota mediante un "listado de verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, (carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras), entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

IE.001	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES TUBO LED DE 1.20M MARCA TECNOLITE MODELO 18T8LED120MV40C; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	64.00
IE.002	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA TECNOLITE MODELO T8T-LED240/36/40 LITHIUM VIII; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	23.00
IE.003	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, A REFLECTOR LED MARCA TECNOLITE 30W MODELO 30LQLED30MVN; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
IE.004	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO LED MARCA TECNOLITE MODELO A19M-LED/12W/65; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	14.00
IE.005	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES Y GABINETES QUE CONTIENEN TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO 16T5LED120V65C; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	56.00
IE.006	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES Y SOCKET DE FOCO SLP LED MR16 MODELO 7WE26LDO; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	21.00
IE.007	REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO MONOFÁSICO DUPLEX COLOR MARFIL MARCA LEVITON MODELO 2H30C0; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	56.00
IE.008	REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO MONOFÁSICO DUPLEX COLOR NARANJA TIERRA AISLADA MODELO K13-5262-IG; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	28.00
IE.009	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR SENCILLO; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	19.00
IE.010	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR DOBLE; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	9.00
IE.011	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR TRIPLE; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	1.00

416224246D8E8A0QJ099C0P2J7T7E7E5cmR@GAGHXG@aif90Rtmc87B=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.012	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO TIPO BOMBILLA DE LEDS A19D-LED/6.5W/65; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	1.00
IE.013	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LÁMPARA LUNA 18 MAGG ESTÁNDAR MODELO L6340-1E0; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	16.00
IE.014	AJUSTE Y LIMPIEZA DE CONEXIONES DE LAMPARA DE EMERGENCIA DE LEDS MARCA SAGLITE MODELO LED R2F DE 2.4W MODELO S00352; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	1.00
IE.015	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA DE EMERGENCIA DE LEDS MARCA SAGLITE MODELO S00354; CON INTERVENCIÓN DE TODOLO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	1.00
IE.016	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.		
IE.016.1	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN No.NQOD412M100CU	PIEZA	1.00
IE.016.2	TABLEERO DE DISTRIBUCIÓN No.NQOD424M100CU	PIEZA	1.00
IE.016.3	TABLEERO DE DISTRIBUCIÓN No.NQOD424M100CU	PIEZA	1.00
IE.017	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUPRESOR DE TRANSITORIOS, SURGELOGIC, MARCA SQUARE'D MODELO TVS2EBA12A 208Y/120V CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PIEZA	1.00
IE.018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUPRESOR DE TRANSIENTES, VOLTAJE DE OPERACIÓN 127/220V 3 FASES 5H, CON 2 NIVELES DE PROTECCIÓN, MODELO SUPRECTOR CLASE B, SE INCLUYE GABINETE DE ACERO TIPO NEMA 4, MÓDULOS DE POLÍMERO ABS Y CUENTA CON LED'S INDICADORES DE ESTADO DE PROTECCIÓN ACTIVO EN TIEMPO REAL; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	1.00
IE.019	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASADOR DE HERRERIA PARA SER COLOCADO EN PUERTA DE TABLERO PRINCIPAL CONSIDERAR, SUMINISTRO, TAPAR HUEVO EN PUERTA CON LAMINA GALVANIZADA Y FIJACION DEL PASADOR SIN TOCAR CABLEADO	PIEZA	1

418224246D8E8NQJm899C0P2W7T4Z5vnrR@GAGHXG@a#F90R1m687B=

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:







**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ESTADO FINANCIERO**

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$65,135.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>B</b>	<b>NÚMERO DE ESTIMACIÓN</b>	<b>IMPORTE ESTIMADO SIN IVA</b>
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
<b>C</b>	<b>SUMA DE ESTIMACIONES</b>	<b>\$ 000.00</b>
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$65,135.00
<b>E</b>	<b>SUBTOTAL (C+D)</b>	<b>\$65,135.00</b>
<b>F</b>	<b>TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)</b>	<b>\$ 000.00</b>
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$10,421.60
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
<b>K</b>	<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$75,556.60</b>

El saldo neto a pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.

**CONCLUSIONES**

El prestador de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2019 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados del mantenimiento de instalaciones electricas en la casa de la cultura jurídica en La Paz, Baja California Sur, garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía 15 de junio de 2024, con vigencia al 31 de mayo de 2025.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la suprema corte de justicia de la nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al mantenimiento de instalaciones electricas en la casa de la cultura jurídica en La Paz, Baja California Sur, 2024



418224246DBE80QJ0089C0P2J7T4Z524R@CAGHXG00R1m687B=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las 13:30 horas de este mismo día, mes y año.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LA  
PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

Lic. Rosa María Macías Macías  
**Directora de Área**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Ing. Julio Cesar Hernández Valencia  
**Técnico Operativo**

**POR LA EMPRESA HÉCTOR GERARDO VILLA MONTAÑO**

41822N246DBENQJy089C0P2J7T7VZ5vnr0AGHXG2aF90R1m687B=

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al mantenimiento de instalaciones electricas en la casa de la cultura jurídica en La Paz, Baja California Sur, 2024